I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000730

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 19 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1068/2025 de Administrador Municipal; el Memorándum N°400/534/2025 de la Dirección de Finanzas; el Memorándum Nº405/118/2025 de Departamento de Tesorería; los Comprobantes de Ingreso de Tesorería Folios 2008-0 y 2007-0 de 19 de febrero de 2025; la Consulta de Pago por RUT de fecha 24 de abril de 2025; el Memorándum N°700/343/2025 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la solicitud de devolución presentada por el/la interesado/a; DFL 1 Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **PEDRO JESUS TORO ARENAS,** Cédula de Identidad N° [redacted] la suma de **$39.032**.- (treinta y nueve mil treinta y dos pesos), en el pago por concepto de trámite en licencia de conducir ante desistimiento del mismo.

2. La Dirección de Finanzas, a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El departamento de Contabilidad registrará el movimiento de reintegro conforme a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República sobre la materia".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/moo**
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesado
Depto. Licencias de Conducir
Pág.web.